

DIARIO DE TENERIFE

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES. NOTICIAS Y ANUNCIOS

DIARIO DE TENERIFE

GEOGRAPHIC SITUATION
Latitude N.: 28°, 28' 30"
Longitude: 16°, 15' 09," W. of Greenwich

SANTA CRUZ DE TENERIFE
SITUACIÓN GEOGRÁFICA (FARO DE SAN FERNANDO)
Latitude N.: 28°, 28' 30"
Longitude: 16° 2' 50" O de San Fernando

Biblioteca Provincial

Laguna

SITUACIÓN GÉOGRAPHIQUE
Latitude N. 28°, 28', 30"
Longitude, 16°, 33' 20" O de París

DIARIO DE TENERIFE

Se publica todos los días, excepto los domingos y fiestas de gran solemnidad.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

(PAGO ADELANTADO)

En esta Capital y pueblos de la Provincia. . . un mes. 2 ptas.
Península española. . . trimestre. 7 id.
Antillas y Extranjero. . . semestre. 13 id.
Filipinas. . . un año. 25 id.
Un número suelto, 10 céntimos.
Idem atrasado, 15 id

TARIFA DE ANUNCIOS

(PAGO ADELANTADO)

Se admiten en cualquier idioma a 4 céntimos de peseta la línea sencilla de cuerpo 8, en la cuarta plana; a 6, en la tercera, y a 10 en la primera.

Se admiten abonos para anuncios permanentes con grandes descuentos.

Los comunicados, esquelas mortuorias y reclamos, a precios convencionales.

La correspondencia literaria, al Director del DIARIO DE TENERIFE, D. Patricio Estévez, Jesús Nazario, 33 y la administrativa, al Gerente D. J. M. Bal ester, Castillo 61, Santa Cruz de Tenerife Islas Canarias.

Telefono núm. 97

Cambios hechos hoy

Febrero 18

España, 4 div a 0'00 p 8 P
Londres, vista, ptas. 00'00 por £
— 8 div > 00'00 >
— 60 div > 00'00 >
— 90 div > 00'00 >
Paris, vista, > 00'00 >
— 8 div > 00'00 >
— 15 div > 00'00 >
Onzas, a 25'00 p 8 P.
Oro Centenes, a 24'00 id. >
Libras, a 26'00 id. >
Descuento: En el Banco, a 5 p 8 anual.
En la Plaza, de 7 a 8 p 8 anual

Observaciones meteorológicas

HECHAS A LAS 11 DE LA MAÑANA DE HOY

Barometro . . . . . 764'25
Termometro a la sombra. . . . . 18'05
Viento. . . . . N.O.
Fuerza del viento . . . . . 1'00
Cielo: parte cubierta . . . . . 10'00
Temperatura maxima de ayer . . . . . 15'05
Id. minima de anoche . . . . . 14'00
Estado de mar. . . . . Llano.

Gobierno Militar

ORDEN DE LA PLAZA

Servicio para mañana

Parada: El Batallón Cazadores Regional de Canarias número 1: Jefe de día y Presidente de la Junta de Provisiones el Teniente Coronel de la Zona de Reclutamiento de esta Capital D. Manuel Martínez.—Hospital y provisiones, el 5º capitán del mismo cuerpo D. Ramón Tormo.—Oficial de vigilancia a las órdenes del Jefe de día.—Sargentos para la conducción de enfermos y de talla para la Zona de esta Capital, del referido Batallón.—El General Gobernador militar, Aizpuru.—Comunicada.—El Capitán primer Ayudante, Estanislao Gómez Landero.

Sección Religiosa

Febrero, 18

Santo de hoy.—San Eladio.
Santo de mañana.—San Alvaro de Córdoba.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 a 8 y media; cantada a las 9 y media; a las oraciones el Rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas de 7 a 8 y media; cantada a las 9; a las oraciones el Rosario.

IGLESIA DEL PILAR

Misas rezadas de 5 y media a 7 y media; cantada a las 8; a las oraciones, el Rosario.

Efemérides

1516. Nace María Tudor, hija de Enrique VIII y de Catalina de Aragón
1865. Incendio de Charleston

Registro Civil

Febrero, 17

NACIMIENTOS

María de las Mercedes García y Hernández.

DEFUNCIONES

Juana Tomasa Pérez, natural de esta ciudad, 86 años, viuda, Laguna, 62.—Grippe.
María de la Cruz Carrillo, natural de

este ciudad, 13 meses, Rambla del 11 de Febrero, 34.—Raquitismo.

MATRIMONIOS

No se inscribieron.

Sección Comercial

(De nuestros corresponsales)

Londres, 3 de Febrero de 1899.

Mercado de frutos

Patatas.—A consecuencia de las cantidades algún tanto crecidas que han llegado de esa y de pedirse (esto es lo peor) precios algo bajos por las de este país, de las cuales queda aún gran cantidad, el mercado se ha resentido y la demanda ha disminuido para las de esa procedencia; así es que recomendamos el no apresurarse en los envíos. Acabamos de vender de 12/ a 14/ el qq

Plátanos.—Para el fruto en buena condición se encuentra bien el mercado actualmente. Hemos vendido de 6/- a 12/ según tamaño, clase etc. Recomendamos el abrigar bien el fruto, pues el frío va recrudeciéndose. Con respecto a la semana que viene, difícil es poder augurar, pues según noticias que tenemos, varias casas importantes de esa tienen en camino grandes cantidades lo cual unido a la temperatura menos benigna que empieza a reinar, nos hace temer que los tipos no han de mejorar sino al contrario.

Tomates.—La demanda ha continuado bastante activa, habiendo conseguido por nuestras consignaciones en buena condición de 1/3 a 1/9 la cajita, 3/6 a 4/- la «deep» y 6/- a 8/- la caja según clase, peso etc.

Durante la presente semana se esperan seis vapores, algunos de ellos con grandes cantidades, y como el tiempo, según decimos arriba, va siendo mas crudo, es a go. aventurado el pronosticar. Hoy por hoy el mercado está bien.

BUENO & C.ª

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

Madrid, 17—6 t.

Director DIARIO DE TENERIFE.

Nuestro Embajador en Francia, Sr. León y Castillo, había anun-

ciado su propósito de venir para la apertura de las Cortes.

El Gobierno supone que ahora suspenderá su viaje el Sr. León y Castillo con motivo del fallecimiento del Presidente de la República, Mr. Faure.

BOLSA

Deuda perpétua, 4 p 8 interior, a 58'70.

Id. id exterior a 69'50.

Id. amortizable, a 69'75.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1886,) a 61'10.

Oblig del Tesoro 5 p 8 con garantía renta Aduanas, a 90'85

CAMBIOS

Londres, vista, a pesetas 32'43 por £.

Paris, vista, a 28'80 p 8 P.

Almodóbar.

Madrid, 17—11 n.

Director DIARIO DE TENERIFE.

Ya se ha comunicado al señor Montero Ríos la Real orden rechazándole la dimisión que había presentado del cargo de Presidente del Senado.

Ignórase la resolución que adoptará el Sr. Montero Ríos, pues algunos aseguran que insistirá en no presidir las sesiones de la alta Cámara.

Nuestro Gobierno ha enviado al Gabinete y a los Presidentes de las Cámaras francesas, sentidos mensajes de pésame por el fallecimiento del Presidente de la República.

Sábase que lo mismo han hecho los Gobiernos de las demás naciones de Europa.

Ha quedado zanjada y arreglada satisfactoria y pacíficamente, la cuestión personal que había pendiente entre los Tenientes Generales D. Luis Pando y Sánchez y D. Arsenio Linares Pombo.

Almodóbar.

Madrid, 18—2'35 m.

Director DIARIO DE TENERIFE.

Los telegramas de Paris confir-

man que la muerte de Mr. Faure fué a consecuencia de una apoplejía.

En aquella capital se van recibiendo noticias de la sorpresa con que el hecho fue conocido en los Departamentos.

En todas partes reina completa tranquilidad.

Asegurase que mañana domingo 19 se reunirán, en Versalles, ambas Cámaras, Cuerpo legislativo y Senado, para proceder a la elección de nuevo Presidente de la República, en sustitución de monsieur Félix Faure.

Conviene los telegramas que todavía es aventurado anunciar quien será el elegido, pero algunos agregan que parece probable lo sea el actual Presidente del Senado, Mr. Emile Loubet.

Los otros candidatos que se indican son Mr. Deschand, Mr. Cavagnac, Mr. Dupuy y Mr. Freycinet.

Almodóbar.

(Los telegramas que preceden son de la propiedad particular del DIARIO DE TENERIFE, que prohíbe reproducirlos, alterarlos o modificarlos, sin su autorización, conforme a los artículos 31 de la ley de 10 de Enero de 1879 y 18 del Reglamento para ejecución de la misma de 18 de Septiembre de 1880.—El Gerente)

CRÓNICA

Por inadvertencia dejamos de anotar entre los buques entrados en nuestro puerto el día 15, el vapor francés Franca, procedente de Marsella, con carga general de tránsito. Se proveyó de carbón mineral, agua y víveres y salió para Montevideo y Buenos Aires, despachado por los Sres. Hijos de Juan Yanes.

Y ayer el vapor Noviembre, español, de Cardiff, con carbón mineral de tránsito. Se proveyó de carbón agua y víveres, y zarpó para Buenos Aires, despachado por los Sres. Hamilton y C.ª

Hoy han entrado en nuestro puerto los siguientes vapores:
Jaffa, inglés; procedente de Londres y escalas. Descarga y carga mercancías

pesáudote tus juramentos, y que quieres voltear atrás de tus palabras.

—Te juro que.

—¡No jures, porque no te creo! Ahí tienes lo que tanto miedo tenía de oír. ¡Sé libre y tu libertad es mi perdición!

—¡Tu perdición!

—Sí, porque el mundo querrá saber en qué se funda esa negativa; la promesa era pública y romper una intimidad de la que quizás adivino la causa. ¡Ah! ¡Desventurada de mí, por qué te habré escuchado! ¿Por qué habré dado fe a tus engañosas palabras?

—¡Es una locura lo que estás diciendo, Elena.

—Pues bien; sí, estoy loca, porque yo que accedí a todo, que fui tan débil que no supe negar me a nada en esa noche tan hermosa como funesta, y de la que no me atrevo apenas a acordarme, te creí cuando de rodillas me jurabas eterno amor. ¡Ah! ¡Aun cuando viviese cien años me acordaría de ese momento de locura!

—¿Lo adivinó alguien? No lo sé; pero más de una vez tuve que bajar la vista ante insolentes miradas que me reprochaban el haber cometido una falta misteriosa; arrostábalas, sin embargo, porque me creía segura de tus mentidas promesas repetidas cien veces, y de tu honor salvaguardia del mío, y me decía llena de orgullo que había de llegar un día en que me pudiese llamar la condesa de Kerhoët, y que entonces habríame salvado, puesto que el amante de una hora era el esposo de toda la vida, y ahora si es preciso que abandone esa esperanza...

Callóse sofocada rechinando los dientes y descoloridos los labios.

nía su rostro una expresión de seráfica tranquilidad; de tal manera había conseguido dominarse.

No era posible encontrar una expresión más casta que la de sus grandes ojos azules, ni una sonrisa más cariñosa que con la que acogió el saludo de su tío el duque de Rouvéres.

El marqués de Breynes dióle la mano con esa que se puede llamar expresión de cordial simpatía.

Entre ambos, sin embargo, habría sorprendido un agente de policía ó una persona muy ducha, una mirada de inteligencia tan rápida como un relámpago, y que lo fué tanto, en efecto, que habríase necesitado una atención muy sostenida un espionaje muy marcado para sorprenderla.

La comida fué de las más alegres, y el duque dió pruebas de gran jovialidad y notable ingenio contando una porción de anécdotas de las más escabrosas, sin que durante sus relatos se le escapase ni una palabra de mal gusto ni una alusión que pudiese molestar los oídos más delicados.

El marqués de Breynes adornó la conversación con alguna palabra intencionada, y Elena de Restaud acudió en ayuda de su tío y de su primo para acribillar a los amigos ausentes con las saetas de su ingenio.

Por su parte, tanto la condesa de Kerhoët como su hijo, no obstante los esfuerzos que hicieron para lograrlo, no consiguieron ponerse al diapason de sus convidados, y toda la noche permanecieron tristes y cabizbajos.

Al levantarse de la mesa los rojos resplandores del sol poniente cubrían el horizonte, y des-

camente de que te amo, y que si reniegas me inferirás una herida que será la causa de mi muerte.

Pronunció Elena las últimas palabras con tanta ternura, que Jorge se afeó.

Habíase alejado por uno de los senderos del parque olvidándose de la hora que era y que les recordó la campana del castillo.

Detúvose Jorge y dirigiendo una mirada compasiva a Elena le dijo:

—Eres una niña enferma y oyéndote me parece que estoy soñando.

—¡Respóndeme!

—Concédeme algún tiempo para meditarlo.

—¡Necesitas pensarlo!

—De aquí a mañana no hay tantas horas,—contestó Jorge eludiendo la pregunta.

—Sea, esperaré.

Dijo Elena y no añadió ni una palabra más, y únicamente al llegar delante de la escalinata, le preguntó:

—¿En dónde te veré?

Quedóse Jorge pensativo un momento conteniendo luego.

—A las diez de la mañana en la playa.

Era la señorita de Restaud de esas personas que saben dominar sus pasiones cuando es preciso, y dar en caso de necesidad a su rostro las apariencias de la tranquilidad más absoluta hasta aquellos momentos en que el fondo de su alma desencadenábase violenta tempestad, para que su transformación ó su calma pudiesen ser completas.

En el momento en que se presentó era anochecer en el espléndido comedor de Morville, te-

y sale para Funchal y Londres, despachado por el Sr. D. Hy. Wolfson.

Trevilly, inglés; de Buenos Aires y San Vicente. Se proveyó de carbón mineral, víveres y agua y salió para Deptford, despachado por los Sres. Cory Brothers y C.

Esperanza, español; de Tazacorte. Descarga y carga frutos y otras mercancías; toma carbón, agua y víveres y sale para el puerto de su procedencia, despachado por el Sr. D. H. Wolfson.

Clan Macnab, inglés; de Glasgow y Liverpool. Tomó carbón, agua y víveres y salió para Algoa Bay y Puerto Natal, despachado por los Sres. Cory Brothers y C.

Mr. Loubet, el candidato a la Presidencia de la República francesa indica como más probable, tiene una brillante historia política. Nació en Marsanne (Drome) en 31 de Diciembre de 1838. En 1876 fué Diputado por primera vez, figurando entre los 363 que al año siguiente negaron su voto de confianza al duque de Broglie. Desde 1885 figura como Senador. En 1892 fué Presidente del Consejo de Ministros, desempeñando la cartera del Interior, y en esa época se nombró la Comisión encargada de descubrir las inmoralidades de la Compañía del Canal de Panamá.

Mr. Deschand, que es muy joven, desempeña actualmente el cargo de Presidente del Congreso o Cuerpo legislativo, para el que fué elegido el año último, en reñidas votaciones, habiéndose dicho entonces que las influencias y recomendaciones de Mr. Faure habían contribuido al triunfo de Mr. Deschand. Convienen todos, sin embargo, en que éste, hombre de valer.

Mr. Cavaignac, hijo del General que ejerció la dictadura durante las jornadas de Junio de 1848, provocó un escaudalo en los últimos tiempos del imperio napoleónico, en la distribución de premios de un Concurso general, negándose a recibir el suyo de manos del príncipe imperial. En 1882 fué elegido diputado por primera vez. Hace pocos meses fué Ministro de la Guerra, habiéndose entonces y después distinguido como uno de los más hostiles a la revisión del proceso Dreyfus.

Mr. Dupuy es el actual Presidente del Consejo de Ministros, cargo que ha desempeñado ya anteriormente en distintas ocasiones, del mismo modo que ha sido varias veces Ministro. Era Presidente del Consejo de Ministros, cuando la derrota parlamentaria del 15 de Enero de 1895 determinó la dimisión del Presidente de la República Mr. Casimire Perier. En la autovotación del día siguiente, de los distintos grupos del Senado, Mr. Charles Dupuy tuvo algunos votos para candidato a la presidencia de la República. El 17 en Versalles, él fue quien sorprendió a la Asamblea recomendando la elección de Mr. Felix Faure, en quien nadie hasta entonces había pensado.

Mr. Charles-Louis Freycinet, nacido en 1828, es un distinguido ingeniero de

minas. Senador en 1876 votó contra la disolución de la Cámara popular pedida por el duque de Broglie, y en Diciembre de 1877 fué Ministro de Obras públicas bajo la presidencia de Mr. Dufaure. De esa época son los varios proyectos a que se dió su nombre, y luego fué Presidente del Consejo, Ministro de Negocios Extranjeros y Ministro de la Guerra, cartera que en la actualidad desempeña también. Contrario a toda política de aventuras, en Julio de 1882 ordenó que la escuadra francesa se retirara a Port Said, cuando los ingleses bombardearon a Alejandría y ocuparon el Egipto. En 1887, cuando la dimisión de Mr. Grevy, Freycinet estuvo a punto de ser elegido Presidente de la República y en una de las autovotaciones de las izquierdas fué el candidato de mayor número de votos; pero en 1895, cuando la dimisión de Mr. Perier, nadie pensó en que le sustituyera Freycinet.

En los periódicos de la Península llegados anteayer hemos leído que la fragata española Nautilus, escuela de guardias marinas, ha hecho provisiones para cinco meses, tiempo que se calcula durará su viaje por el Mediterráneo.

El día 12 ha debido salir de Las Palmas la Sección de Magistrados, compuesta de los Sres. D. Gaspar Castaños, Presidente de la Audiencia provincial, D. Angel Merino de Porras y D. Maria no Cano y González, con dirección a Arrecife. Aute dicha Sección se habrán celebrado en los días, 15, 16 y 17 los juicios por Jurados, debiendo continuar luego los de causas de la competencia del tribunal de derecho, señalados hasta el 6 de Marzo próximo.

Entonces vendrá la Sección a esta Capital, donde se celebrarán ante el Tribunal del Jurado los juicios señalados del 11 al 22 de Marzo, trasladándose luego a la Orotava para celebrar también los de Jurados señalados del 28 de Marzo al 3 de Abril. Después regresará la Sección de esta Capital para ver y fallar las causas de su competencia que están pendientes, que ascienden, según nuestras noticias, a unas 65 y cuyos señalamientos aún no conocemos.

Los juicios ante el Jurado que se han de celebrar en esta isla son los siguientes:

- EN ESTA CAPITAL
- Marzo 11.—Causa contra Hilario Plascencia, por aborto.
- » 13 Id. id. Manuel Martín, por robo.
- » 14 Id. id. Agustín García, por violación.
- » 15 Id. id. José Pérez Rodríguez, por falsedad.
- » 17 Id. id. Vicente Negrán, por homicidio.
- » 20 Id. id. Toribio Rodríguez, por homicidio.
- » 22 Id. id. Nicolás García Torres y otros cuatro más, por falsedad.

- EN LA OROTAVA
- Marzo 28.—Causa contra Vicente Reyes, por violación.
- » 29.—Id. id. Tomás de la Vega, por falsedad.

Abril 1.º—Id. id. Lorenzo Alonso, robo.

» 3 Id. id. Francisco López Perea, por falsedad.

El Sr. Gobernador civil entregó ayer 250 pesetas a las «Siervas de Jesús», como donativo para contribuir en parte a la compra de un magnifico hotel que proyecta la Comunidad.

Agradecemos las invitaciones que nos han dirigido los señores presidentes de Santa Cecilia y Circulo de Amistad para los bailes de máscaras que esta noche y la de mañana darán ambas sociedades.

Anoche a las 12 telegrafió de Cádiz el renombrado actor, D. Enrique Sánchez de León, participando que hoy se embarcaba con su compañía dramática en el vapor correo Hespérides y llegará por consiguiente a esta Capital el martes próximo.

La conferencia del lunes próximo en el Gabinete Instructivo, estará a cargo del joven abogado señor Martí y Dehesa.

El capitán de la escala activa de infantería, D. Juan García Gomez Caminero, ha sido destinado al batallón reserva de Canarias n.º 6.

Durante este tiempo cuaresmal habrá sermón todos los domingos en la primera Misa en la iglesia del Pilar y por la noche Via Crucis.

También todos los miércoles, a las oraciones, habrá Via-Crucis y sermón de feria.

La Circular que ha publicado el Señor Gobernador civil en el Boletín Oficial de la provincia, prohibiendo la caza dice así:

«Hago saber: Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la vigente Ley de caza, queda absolutamente prohibido su ejercicio en esta provincia desde el 15 del corriente al 15 de Agosto próximo venidero, y en todo tiempo por medio de lazos, perchas, redes, liga y cualquier otro artificio, con las solas excepciones que marcan los artículos 18, 20 y 27 de la citada Ley; prohibiéndose igualmente la circulación y venta de la caza viva o muerta, por todo el tiempo de la veda, y quedando sujetos los contraventores a la pérdida de las piezas y demas responsabilidades que la misma ley determina.

Los Sres. Alcaldes, harán público el presente edicto en sus respectivas localidades, y cuidarán con la guardia civil y demás funcionarios y agentes a quienes compete, del puntual cumplimiento de cuanto queda prevenido.

Se ha recibido en el Gobierno civil el título de Licenciado en Medicina y Cirugía, expedido a favor de nuestro joven paisano y amigo, D. José Naveiras y Zamorano.

Una persona que llegó ayer de las Palmas nos dice que en el teatro Tirso de Molina, de aquella ciudad, hubo el domingo de carnaval, durante la representación de una ópera, un escándalo monumental; que el director de orquesta desapareció de su puesto; que entre un espectador y un músico se trabó acalorada disputa y que muchos grita

ban «ni en Marruecos pasan estas cosas».

¿Qué tal con la compañía de ópera formada en su mayoría, por terceras partes del Real de Madrid?

Cosas de los yankees.

Al arriarse nuestra bandeja en la Habana el primero de Enero se reemplazó por otra de dimensiones colosales, testimonio de la excéntrica libertad de un millonario de Nueva York.

El pabellón que hoy flota en el fuerte del Morro mide 36 metros de longitud por 13'20 de ancho, siendo su superficie flotante de 475 metros.

Cada una de las estrellas que figuran los Estados de la Republica tiene mas de 35 centímetros de diámetro, y el mastil que sostiene la bandera, de hierro fundido, es de 48 metros de altura.

### A ESPAÑA

#### SONETO

Rodastes al abismo tan sin gloria, y arrastras tu pesar tan inconsciente, que, con razón, mirando tu presente, propios y extraños dudan de tu historia. Oro fingistes lo que ves escoria, borraste tu pasado de repente, quisiste ser asombro de la gente y tu jactancia resultó irrisoria. ¡Sufrir los golpes de la suerte esquiva: quien desdeña el progreso y el trabajo no espere una mirada compasiva; inerte sigues en el hondo tajo, y si subleva la quietud de arriba, indigna más la prostración de abajo!

C. RUIZ MARTÍNEZ.

### Lo Legal y lo Justo

Al ilustrado escritor canario D. Cándido Hernández Rodríguez.

Entre el Derecho histórico (la legalidad) y el Derecho racional (la Justicia) existe la misma diferencia que entre lo ideal y lo real.

Cada paso que da el primero en demanda de traducir en sus preceptos las excelencias morales del segundo, representa una conquista del progreso, una mayor perfectibilidad en las costumbres, y un nivel psicológico más elevado en las razas. Sin embargo, ¡qué pocas veces ocurre así! El camino del progreso jurídico es el mismo que el del mejoramiento social y no hay que decir cuan áspero, embreadado y difícil. Más que camino, es Calvario sembrado con las espinas de la realidad donde se clavan y desangran las plantas de los mártires y soldados del ideal. Diez y nueve siglos de fatigosa marcha y aun no vis umbramos las cimas doradas por el sol, que marcan el término de la jornada.

No hay redención sin dolor, y la humanidad, como ha dicho un grande hombre, progresa padeciendo. El derecho avanza con lentitud desesperante por entre el cortejo y farrago de las costumbres, rutinas y fanatismos legales. Y no hay que extrañarse de su marcha laboriosa y vacilante. El Dere-

cho es un corolario de la Moral, y esta ciencia pasa por una de las crisis mas grandes de la historia. La rigidez inflexible, se trueca en venal elasticidad.

Sobre el deber, mágica revolución de Dios en la conciencia, la sociedad pone la conveniencia, antípodas del egoísmo. A la noción del bien sucede la noción de lo útil y la moral de Jesús, queda derrotada por la moral de Bentham, en este siglo de mercaderes.

Con estos eclipses de la Moral, suele agrandarse la distancia, que separa, por ley de finitud humana, o legal de lo justo, hasta el punto de abrir entre ambas un abismo. La Historia, abundante en elocuentísimos ejemplos confirmatorios de esta verdad. En nombre de la legalidad se han cometido crímenes horribles, atropellos inauditos, prevenciones nefandas. En nombre de la legalidad, se procesó y condenó a Jesús, el reformador divino, y en nombre de la legalidad se le crucificó, lo cual valió tanto como crucificar a la justicia. En nombre de la legalidad se hizo en Roma a unos hombres de peor condición genérica que otros, estableciendo la esclavitud. En nombre de la legalidad sufrieron el ostracismo, como premio a sus desvelos por la patria, aquellos preclaros varones de la Grecia heroica, que le dieron libertad política y la dignidad y cultura de una nación grande. En nombre de la legalidad fueron proscriptos y encarcelados los grandes reformadores y en su nombre anatematizose el genio y se le desterró por perturbador y revolucionario. Sirvan de ejemplo Fray Luis de León y Víctor Hugo. En nombre de la legalidad fueron expulsados de España, y arrancados de sus hogares como viles malhechores los Argüelles, Muñoz Torrero, Lujanes y otros varones ilustres, que hicieron la Constitución del 12, y formaron la más brillante constelación en el cielo de nuestra libertad. En nombre de la legalidad fueron expulsados los judíos. En nombre de la legalidad fueron lanzados de España los jesuitas, hombres en su inmensa mayoría sabios, abnegados y piadosos; que enriquecían el acervo científico con libros inmortales, y redimían las almas con sus enseñanzas y ejemplos. Y es que la legalidad es la expresión temporal de la justicia, tan solo, y por tanto no es de extrañar que suene en alguna época y pueblos a arbitrariedad, privilegio y tiranía.

A cuantos hombres ha condenado la legalidad que luego han sido absueltos por la verdadera justicia. Arriba, en la legislación de Dios, han sido pronunciadados y glorificados como mártires y santos muchos a quienes la Ley de abajo, ejecutó como aborrecibles criminales. La legalidad disfrazada de César Imperator asientase en las gradas del Circo y dominando los ahullidos de la chusma popular, lanza las fieras sobre los mártires. Oyese el crugido de los huesos y el desgarrar de las carnes. La arena se enrojece. La multitud aplaude. La legalidad está satisfecha. Pero la justicia está a las puertas de Roma, disfrizada con el traje de guerra de las tribus septentrionales, y en breve toma soberbio desquite de los crímenes de la

—Acaba,—dijo Jorge.  
—Me mataré. ó no, será mejor que viva para vengarme, no de tí, sino de las personas que me robaron tu amor.  
—¡Quimeras!  
—No son quimeras, comprendo que amas a otra.  
Meneó Jorge la cabeza con aire de duda.  
—¿A Marta sin duda, a esa extrajera que vive a tu lado?  
—¡Pobre niña!  
—O bien a esa otra, a esa vendedora de plazuela, de la que tanto alabastes los encantos y perfecciones.  
—¡Rosa Godin!  
—¿Y por qué no? ¡Esa es una mujer hermosa! La he visto, sí, quise verla porque tengo celos; soy celoso, será una estupidez, ¿no es verdad? Todo lo que quieras, pero tengo celos de cuantas se acercan a tí desde el día en que te alejaste de mí.  
»No sé de donde procede el golpe que me hierre, pero no ha de dolerme el trabajo que emplee para descubrirlo; buscaré y encontraré, tranquilízate, y el día en que lo sepa, te juro que no retrocederé ante nada para devolver todo el daño que me hicieron.  
—Nunca os ví así ni os explicaros de esa manera, confieso que me asustais, Elena.  
—Es que antes no tenía que defender mi honor que te entregué a tí, y lo quiero, ¿lo oyes? y te juro ser una mujer tan honrada como la que más.  
»Si quieres te amaré de rodillas, y si me rechizas no sé lo que será de mí. Acuérdate úni-

pues de pasar un rato charlando en la terraza y contemplando el espléndido panorama que desde ella se divisaba, la duquesa pidió su coche y la señorita de Restaud y el marqués de Breynes tomaron asiento en él.  
El duque se separó de su familia al llegar a la mitad de la cuesta manifestando que tenía deseos de dirigirse a pie y fumando un cigarro hasta Deauville, y la duquesa accedió porque no acostumbra a contrariar sus caprichos.  
Elena de Restaud aprovechó el momento en que el carruaje iba a arrancar, para decir al oído de Jorge: ¡hasta mañana! mientras que el duque por su parte dirigía una mirada que podía pasar por una orden a la condesa.  
Quedáronse solos madre é hijo, y Jorge dió un beso a su madre, que se volvió al castillo, quedándose durante algunos minutos apoyado sobre la balaustrada de granito de la terraza, escuchando las notas del piano de Marta que estaba encerrada en sus habitaciones, y conmoviéndole aún el recuerdo de la entrevista celebrada con Elena.  
Para distraerse salió de los parterres y se internó en el parque.  
¿Era sincera Elena y le amaba realmente con tanta pasión.  
Creyó Jorge que no había nacido para inspirar tanto amor, porque su carácter era demasiado poco elegante y caballeresco su actitud, y si tan vulgar como un pintoruelo y alegre como un colegial.  
¿A qué obedecía aquella repentina explosión de violencia y de celos?

un huésped, no el amo, y pasa las noches de claro en claro en un círculo, en las reuniones ó en cualquier otra parte, y siguiendo el ejemplo de sus semejantes, es un desertor del hogar.  
»Sí, Elena, la familia se disloca, los esposos huyen unos de otros, y se reúnen únicamente por forma para que la sociedad que les rodea y observa no diga nada de ellos; se unen nada más que para no dar pábulo a la murmuración, y porque así conviene a sus intereses; y ¡qué quejeres que os diga semejante espectáculo me descorazona y me turba de mala manera.  
»¿Qué marido sería yo mismo si bastase el ruido de una alegre fiesta, ó una pasión irreflexiva para olvidar y profanar lo que hay más sagrado para el hombre de corazón; la juventud de una niña confiada a nuestros cuidados y el honor de su prometida? Porque tenéis razón, Elena, vos continuareis siendo la misma.  
Extremeciése la señorita Restaud al oír estas palabras, y su brazo apoyóse con más fuerza y ternura en el de Jorge.  
—Me sucede,—siguió diciendo éste,—que hay momentos en que dudo de mí mismo y sospecho si llegará un momento en que no tendré fuerzas para contener mis arranques; en una palabra, que estoy contagiado, que sufro la enfermedad de la época, y que temo cargaros con una carga demasiado pesada.  
—Es que yo quiero que sea así.  
—¡No me atrevo a resolverme!  
—¡Sé franco, y acaba de una vez!—exclamó Elena con apasionado arranque.—Dime que no cuento con tu estimación, que me desprecias

legalidad. ¡Ah! cuanto mejoraría la condición humana si las puras ideas de justicia se alzaran sobre los preceptos de la legalidad. Un sabio, Mr. de Tocqueville, ha dicho: Se da demasiada importancia a las leyes y demasiado poca a las costumbres. Podemos parodiar á Tocqueville, diciendo que se da demasiada importancia al Derecho vigente, y demasiado poca al Derecho racional. La legalidad no representa otra cosa que la opinión reinante acerca del Derecho mismo y esa opinión puede muy bien ser contraria al Derecho mismo. Así como hay costumbres contra ley, pueden existir leyes contra Derecho. El acto de penetrar en una finca, y tomar frutos para satisfacer el hambre está previsto y penado en el código por que dicho acto envuelve una trasgresión del derecho de propiedad. Y sin embargo, ese acto, con arreglo al Derecho Natural, no constituye delito porque sobre el derecho de propiedad está el derecho á la vida y el dueño no puede impedir el ejercicio de un derecho que es superior al suyo. El poeta al decir que sobre lo legal está lo justo, sentó, pues, un gran principio, cuya eficacia moral no puede desconocerse. No se me oculta la imposibilidad de aplicar los principios del Derecho, en toda su pureza, dada la limitación y la pasión humanas, pero también creo que la ley debe tender á emanciparse cada vez más de las impurezas y rutinas de la realidad, porque al fin y al cabo la ley es obra de la razón. Además la ley, aunque obligatoria en principio es privilegaria en su aplicación como una triste experiencia demuestra, mientras que el Derecho impera sobre todos, sin distinción de jerarquías, y sin tropezar con las barreras artificiales del poder ó la fortuna. La idea de un orden jurídico universal, hermosa conquista del cosmopolitismo moderno, es una risueña esperanza que algún día se trocará en realidad. Y ese día, próximo ó lejano, significará en la Historia del Derecho, el triunfo de la justicia sobre la legalidad de lo eterno, sobre lo mudable, de lo moral sobre lo convencional, de lo recto sobre lo útil, del noble sentimiento de humanidad, sobre los ridículos orgullos de raza. Ya estoy viendo una sonrisa de compasión en los labios de algún positivista anémico, de esos que miran el Derecho como un producto de la civilización, ya le estoy oyendo calificarme de idealista ó visionario. No importa, sueño ó visión prefiero la visión de la justicia pura y el sueño del Derecho ideal, al despertar del legalismo enteco y á la realidad de una ley venal y elástica.

PASCUAL SANTACRUZ REVUELTA.  
Granada.

### La semana financiera

Madrid, 4 Febrero 1899.

Continúa este mercado secundando las evoluciones de la Bolsa de París, influida á su vez por la de Londres verdadero generador del movimiento ascensional que registran los fondos internacionales y los valores mineros preferidos por la especulación.

La Bolsa de Madrid no tiene rumbo fijo ni orientación segura. Vivir al día es su norma, como vive la política, como vive todo el mundo, en espera de los salvadores proyectos económicos que ha de presentar á las Cortes el Ministro de Hacienda. Por eso sigue á remolque los dictados de la especulación extranjera, y á duras penas contiene sus impulsos de vender cuando los despachos acusan retroceso en la cotización del exterior ó circula cualquier rumor que justifique la oferta. La excitación neurótica del conjunto es mayor en los muchos que sostienen por medio de las pignoraciones una posición desproporcionada con su capital efectivo, pues no olvidan recientes y dolorosas enseñanzas.

El interior empezó cotizándose en alza obedeciendo al impulso de París. El martes como último día de mes acentuó el movimiento por recogida de primas y necesidades de la liquidación elevándose á 58'25. El *deport* desapareció y liquidación y próximo equilibraron sus cotizaciones. El miércoles correspondiendo á París, iniciöse la baja, contenida en el cambio de 57'30, el más bajo del jueves. El sábado, en fin tiende este valor á reponerse y cierra oficialmente á 57'70 al contado y 57'55 á fin de mes.

El exterior, desde 65'90 cierre de la anterior semana, elevase á 69'10, baja despues á 67'70, cerrando discutido á 67'90.

El *amortizable* gana un entero; de 67 pasa á 68.

Las obligaciones del Tesoro no ofrecen variación digna de nota.

Las de Aduanas quedaron á 91'15 igual al cambio de cierre de la semana anterior.

Los *Billetes de Cula* despues de bruscas oscilaciones, quedan las viejas, á 55 por 100 y las nuevas á 47'30.

Las *Filipinas* sin cupón, cierran á 67'25.

El *Banco de España* firme entre 399 y 400.

*Tabacos* en alza por mejora de su recaudación en Enero y esperanzas de ampliar á otras esferas el monopolio de la compañía.

Las cédulas 5 % del Hipotecario, so licitadas á 107.

Los francos, de 29, elevan su beneficio á 29'75.

SANTIAGO M. PALACIO.  
Director de la *Gaceta de la Bolsa*

### Los proyectos de Inglaterra

A título de información publicamos la siguiente *interview* que ha celebrado un personaje español, de responsabilidad notoria, con otro inglés muy allegado al Gabinete de San James y que conoce las intimidades del Foreign Office.

Dijo el personaje inglés, contestando á preguntas del español:

«Ciertos es, que desde hace catorce meses sigue Inglaterra con España una conducta no muy amistosa, pero conviene no olvidar que la diplomacia no tiene entrañas y que en política internacional el fin justifica los medios».

«Inglaterra necesitaba asegurar sus intereses en el Extremo Oriente, y el único medio que para ello tenía, consistía en captarse las simpatías de los Estados Unidos, pueblo que puesto en frente de Inglaterra podía acarrear grandes disgustos, y que ayudado á ella, le presta incontrastables fuerzas».

«El triunfo de España, auxiliada con barcos procedentes de los astilleros ingleses, no convenia en modo alguno á los planes que hace tiempo acarician cuantos ministros han pasado por el ministerio de Negocios Extranjeros, porque en pos del triunfo hubieran venido el equilibrio económico, la reorganización naval, el fomento de su ejército y la fortificación de sus fronteras».

«España vencedora, hubiese sido disputada por las alianzas europeas, y con su ayuda, el estrecho de Gibraltar se hubiese convertido en un paso á merced de España».

«En cambio la derrota de España representa para ella un agotamiento de fuerzas y una carencia de energías tan grande, que ha de necesitar muchos años para nivelarse en lo político, en lo económico y en lo militar».

«Inglaterra cuenta ya con la supremacía en Asia y en Oceanía, tiene asegurada la vida en América, solamente le falta para ejercer la hegemonía del mundo, ser superior en Europa á cualquier alianza europea, y poder hacer frente en Africa á las contingencias del porvenir».

«Se lo diré á usted con franqueza; Inglaterra desea el concurso de España; que no se lo quiere conceder, y emplea para ello procedimientos de fuerza, amenazando constantemente territorios españoles. Espera de ese modo conseguir lo que le conviene».

«Si, Tenemos la seguridad de que muy pronto contaremos con la ayuda de España, porque los políticos españoles se convencerán de que á los intereses de España conviene mucho más la amistad de Inglaterra que la de otras potencias continentales. Inglaterra desarrolla su política, y hasta ahora no han fracasado sus proyectos. Tampoco ahora fracasarán».

«No ignoramos que en Africa está el porvenir de Europa, y sabemos que la India se escapa de nuestras manos. En Egipto, en Marruecos y en las comarcas del Africa central tiene hoy Inglaterra cuantiosos intereses que defender, y necesita para ello el concurso de una potencia que tenga soldados que dar».

A España le hacen falta defensas marítimas, que solo nosotros podemos darle; á nosotros nos hacen falta hombres, y solamente España puede proporcionarnoslos, porque es la única potencia que aún no está comprometida en el concierto europeo».

«A un paso de Africa podría suxiarnos con los miles de hombres que necesitamos, sin temor á que el Continente la invada, porque saben las potencias europeas que España, que nunca ha sabido colonizar, sabe en cambio defender su casa como ninguna otra. Nosotros tenemos escuadras bastantes para defender su litoral y el nuestro, y dinero so-

brado para que España fortifique su frontera y se equilibre en lo económico».

«No lo crea usted, sería barato para Inglaterra. Nosotros no podemos enviar 100.000 hombres á Africa; porque ni los tenemos; ni nos conviene. Cien mil ingleses cuestan más que quinientos mil soldados de cualquier país continental, y la diferencia no es para despreciada. Además el dilema planteado en el Foreign Office pesa mucho para que Inglaterra desprece una inteligencia con España: *O con nosotros en Africa, ó contra nosotros*; é Inglaterra sabe muy bien lo que puede hacer en contra suya España, combatiendo en Africa al lado de otra potencia continental».

«Despues del rigor y de la tirantez de relaciones, viene la amistad; y creo que se llegará á ella, porque nos conviene el concurso de España».

«No. No rectificarán lo que le he dicho anteriormente, porque lo dicho está en la conciencia del pueblo inglés».

«Si, tiene usted razon. Sabemos que á España, por restarnos sus fuerzas, se la disputarán las potencias continentales; pero sabemos también que acabarán por convencerse los españoles de que son un pueblo marítimo y necesitan lo que Europa no les ha de dar: barcos».

«A Inglaterra la teme Europa por que sabe que el comercio europeo está á merced de los anglo sajones, y que el día de un conflicto se cerrarán los canales de todo el mundo, porque están formidablemente defendidos por cañones ingleses».

«Inglaterra con España hará frente á las fuerzas de las alianzas europeas, y será la que impida que la guerra estalle».

«Clara y terminantemente, Inglaterra tiene entre sus proyectos el de la alianza con España, y los sucesos que se han de desarrollar darán fuerza á lo que le digo».

La persona que ha tenido esta *interview* ha sido autorizada por lord N. para que haga públicas dichas declaraciones.

### La moneda española en Cuba

Leemos en un periódico financiero inglés la noticia siguiente:

«El Presidente Mac-Kinley ha promulgado un decreto fijando la paridad legal de la moneda circulant en Cuba con relación á la moneda norteamericana. El decreto aludido establece un sistema monetario totalmente distinto del existente en aquella isla, tomando por base el oro.

En adelante el peso (español) valdrá 60 centavos, el medio peso 30, la peseta 12, el real 6 y el medio real 3 centavos.

El comisario Roberto H. Porter, quien recibió del Secretario del Tesoro el encargo de hacer una Memoria sobre la circulación monetaria cubana, anteriormente á la publicación del decreto de Mac Kinley, ha formulado las observaciones siguientes en el curso de una *interview*:

El fin á que tiende el decreto del Presidente, dijo, es sencillamente aplicar la política monetaria observada por la Administración y el gobierno de los Estados Unidos, y colocar á Cuba firmemente sobre la base oro, de manera á evitar que vuelva á implantarse allí el régimen del papel moneda.

Esto es lo que quiere el pueblo cubano.

Algunos banqueros cubanos deseaban conservar el oro el beneficio que tenía, dando, por ejemplo, a la pieza de diez dollars en oro la equivalencia de once pesos, y á la de cinco dollars el de cinco y medio pesos, y avalorando del mismo modo el oro español y francés.

Por supuesto, no es posible adoptar semejante sistema. El oro español y francés serán recibidos en las casas de moneda norteamericanas por su valor de fundición.

El dar al duro español de plata el valor de 60 centavos, ha sido principalmente con el fin de impedir que vuelva á España con demasiada precipitación. Los españoles lo valdrán en 70 centavos, y la relación fijada por los Estados Unidos no es mucho más baja.

Temiese que al dar al peso el valer de 50 centavos desaparecería pronto de Cuba para volver á España.

Hasta aquí las declaraciones de mister Porter.

Por supuesto, no sabemos de dónde ha sacado que los españoles damos á nuestro duro el valor de 70 centavos. Si quiere decir que tiene esa equivalen-

cia con relación al oro, podía haberse expresado con más propiedad.

Pasando á otro orden de consideraciones, se nos figura que la empresa en que se ha metido el Presidente Mac Kinley es de las que rebasan las fuerzas de un gobierno y de una nación, por poderosos que sean.

En primer lugar, no se ve bien el interés que puedan tener los americanos en retener la moneda española en la gran Antilla. De querer atender en esta circunstancia á los deseos de un país que no han consultado, y cuyas aspiraciones en la materia interpretan á su antojo, estableciendo allí el patrón oro, parecia lo más natural el haber decretado la adopción de aquél sin averiguar si, á consecuencia de su aplicación, esta ó otra moneda quedaría ó desaparecería de la circulación. El juego natural de los cambios y del arbitraje hubiera traído ó retenido en Cuba la moneda más en consonancia con el nuevo régimen, probablemente la americana; para lo cual hubieran vuelto á España las monedas de plata de cuño español, puesto que tiene aquí un premio sobre su valor intrínseco, como lo demuestra el que en la actualidad pierden tan sólo 23,20 por 100 con relación al oro, cuando el quebranto de la plata en barras es de 54,41 por 100, y se hubieran cambiado por letras sobre Londres, las cuales, á su vez, se hubieran negociado en los Estados Unidos á cambio de la plata americana que en Cuba hiciese falta, y que por cierto no escasea en las arcas de aquel Tesoro.

La realización de esta operación, que llamaremos circular, se verificará, sin embargo, á pesar de todos los decretos del Sr. Mac Kinley, mientras pueda llevarse á cabo con beneficio para el que la haga, es decir, siempre y cuando el quebranto del duro español, con relación, verigracia, a la libra esterlina, sea menor que el fijado por el fiamante decreto del Sr. Mac Kinley. Y como aquel quebranto no es en Nueva York, sino en Madrid, que se fija, ó tendrá el Gobierno americano que variar á cada momento el tipo por él adoptado, ó tendrá que conformarse con la salida de tantos duros españoles, como pueda exportar la banca cubana mientras encuentre beneficio en hacerlo.

Los experimentos monetarios intentados por los americanos en su propio país, no les ha salido tan bien que les autorice para repetirlos en otros.

El que quieren hacer en Cuba no ha de darles mejores resultados.

Pronto tendrán que convencerse que el decreto de, Sr. Mac Kinley, á más de inocente, no resuelve nada, á no ser que el deseo de que alardeen los americanos de retener en Cuba la moneda española, vaya en caminado á otro fin del que aparentemente se indica: el de guardar á su alcance, por ejemplo, una fuerte cantidad de moneda española de plata, para con ella solventar en su día la obligación contraída de abonar la indemnización ofrecida por la cesión de las Filipinas.

Con quitar á dicha moneda por otro decreto, el curso legal en Cuba, podrían quedarse con ella en excelentes condiciones, y realizar, al propio tiempo, un gran negocio, cosa siempre grata para un pueblo positivo que se precia además de hacerlo todo en grande.

(La Estafeta).

### De todas partes

CELEBRIDADES ANTIMUSICALES

Catalina II se expresaba así, respecto al divino arte: «—Podría estar me oyendo música toda la vida; no me produciría efecto alguno. Para mí sería estrépito, y nada más que estrépito».

Beumarchais, encarnizado me ófobo, decía: «—A lo que no merece ser hablado, se le pone música».

Teófilo Gautier opinaba que la música era el más caro de los ruidos

Fountainelle declaraba que no podía

comprender tres cosas: el juego las mujeres y la música.

Napoleón I asignaba que la música le ponía nervioso. Dejaba, sin embargo, que las charangas militares tocaran en la plaza situada frente al Hospital Militar, «para que los enfermos se animasen».

Napoleón III *soportaba* la música con mucha abnegación.

Víctor Hugo respondía á cuantos solicitaban poner música á sus versos: «¿Qué? ¿No tienen acaso mis composiciones bastante armonía?... ¿Por qué sometéis mis versos á sonidos desagradables?...»

### ANUNCIOS PREFERENTES

DE UNA CASA DE LA CALLE DE Santa Rita se ha marchado un siervito de dos meses; la persona que lo entregue á su dueño, Manuel Padrón Soa, ó dé noticia de él, será gratificada, á más de agradecerse.

(17-2)

NO DRIZA CON BUENA LECHE SE ofrece. Dirijirse á Antonia Rodríguez en los Majuelos, Güimar.

(17-2)

SE DESEA UN DEPENDIENTE PARA trabajo general de escritorio. Dirijanse por carta á A. B. C. en las oficinas de este DIARIO.

(17-2)

SE VENDE UNA BUENA COMODA casa de dos pisos, bien situada en el pueblo de Tacoronte.

Se dará razón en esta imprenta, (10-2)

SE REALIZA UNA ESTANTERIA, Smostrador, mesa de escritorio, de pino y otros enseres propios para establecimiento. —Informarán en el almacén sito en la calle de la Luz esquina á la de Jesús Nazareno.

(3-2)

SE DESEA COMPRAR UN COCHE pequeño con caballo, que éste sirva para tirar y para silla.

Para más informes, dirijirse

(23-1) MARINA 15.

SE VENDE LA CASA NUMERO 15 de la calle de Ferrer. Darán razón en la de Jesús Nazareno, 13-2.

(18-2-8 p)

SE VENDE LA CASA NUMERO 6 DE la calle de los Flores. Informes en la misma casa.

(4-1)

### Plantas y semillas

Se acaba de recibir del extranjero un precioso surtido de plantas. Como Arancarias, varias clases. — Begonias ornamentales y de flor; Camelias, variados colores; — Gardenias en botones; Gloxinias. — Helechos arboreos; — Magnolia s. — Números de colores; — Bonitas palmas en diferentes tamaños y clases; — variedad de árboles, arbustos, enredaderas, etc. etc.

Semillas frescas de hortalizas y de flores. — batatas, cebollas. — Alfalfa superior para pasto.

G. WILDPRET.  
Puerto Orotava. (13-2-15)

---

### Gregorio M. Lorente

CIRUJANO DENTISTA



Con mis élixir y polvos dentíficos los dientes se obtienen blancos y brillantes.

Horas de 9 á 5; San José 11. (18-2-25 p)

## MANUFACTURA DE PIANOS

FUNDADA EN 1830  
ESTELA & BERNAREGGI

### PEDRO ESTELA, Sucesor

BARCELONA

Pídanse precios, condiciones de pago y catálogos ilustrados de estos famosos pianos.

Únicos Agentes en Islas Canarias:

### BAEZ & GARCÍA

SOL, 26. (6-2-5)

# Vapores con registro abierto

**CHARGEURS REUNIS**  
VAPORES CORREOS FRANCESES DE GRAN MARCHA



PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES  
El magnífico vapor de gran porte

**Carolina**

Saldrá de este puerto el 19 del corriente.  
Admite carga y pasajeros.

PARA LONDRES DUNKERQUE Y HAVRE  
El magnífico vapor de gran marcha

**Entre Ríos**

saldrá de este puerto el 22 de Febrero.  
Admite pasajeros y carga.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES  
Saldra de este puerto el 2 de Marzo el vapor

**Cordilleras**

Admite pasajeros y carga.

Agentes,  
**Hardisson Hermanos**



**The Aberdeen White Star Line**

PARA LONDRES

Saldrá de este puerto el 24 de Febrero el vapor

**Aberdeen**

Admite pasajeros y carga.

Tiene hueco para 500 toneladas de carga.

(15-2-7)

Agentes, Hamilton y C.<sup>ª</sup>



**Forwood Brothers & Co's**  
Line of Steamers

PARA LONDRES VIA MADEIRA

El magnífico vapor

**JAFFA**

saldrá el 18 de Febrero.  
Admite carga y pasajeros.

(15-2-4)

Agente, HY WOLFSON Marina, núm. 1.

**VAPORES TRASATLANTICOS**

DE F. PRATS Y C.<sup>ª</sup>

(Sociedad en comanda)

PARA MONTEVIDEO, BUENOS AIRES  
Y ROSARIO DE SANTA FE



El magnífico vapor

**Juan Forgas**

saldrá de este puerto a mediados de Marzo.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, Hijos de Juan Yanes.

**Vapores trasatlánticos**

DE HIJO DE J. JOVER Y SERRA



Para Caibarien y la Habana.

El vapor español de gran velocidad

**J. Jover Serra**

saldrá de este puerto el 5 de Marzo de 1899.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, Hijos de Juan Yanes

**The New Zealand Shipping C.<sup>ª</sup>**

PARA PLYMOUTH Y LONDRES



Saldra el 26 de Febrero el vapor inglés

**Rimutaka**

Admite pasajeros y 30 toneladas de carga.

(16-2-9)

Agentes, Hamilton y C.<sup>ª</sup>

**The Aberdeen Clippers of Packest**

LINEA DE VAPORES INGLESSES



Para Londres

Saldrá de este puerto el 20 de Febrero el vapor

**Illovo**

Tiene hueco para 30 toneladas de carga sobre cubierta y pasajeros.

Agentes,

HAMILTON Y COMPAÑIA. (15-2-4)



**THE UNION STEAM SHIP COMPANY**

PARA SOUTHAMPTON

El grandioso y rápido vapor

**Goorkha**

saldrá de este puerto el 24 de Febrero

Admite pasajeros y 200 toneladas de carga.

Agentes, Hamilton y Compañia. (15-2-8)



**LA VELOCE**

NAVIGAZIONE ITALIANA A VAPORE

PARA GENOVA DIRECTO

El magnífico y rápido vapor

**Venezuela**

llegará a este puerto del 18 al 20 de Febrero.

Admite carga y pasajeros.

Informará su agente, PEDRO RAVINA.—Norte, 45.



**AFRICAN STEAMSHIP COMPANY**

VAPORES CORREOS INGLESSES

PARA HAMBURGO DIRECTO

El hermoso y rápido vapor

**AFRICA**

saldrá de este puerto el 19 de Febrero

Admite carga y pasajeros.

(16-2-3)

PARA LIVERPOOL DIRECTO

El nuevo y rápido vapor de 5000 toneladas

**JEBBA**

saldra de este puerto el día 18 de Febrero

Admite toda la carga y pasaje que se le proporcione.

(16-2-3)

Agentes, Elder, Dempster y C.<sup>ª</sup> Marina 11.

El anuncio es como el alma del comercio y de a industria, el intermediario entre el comerciante que vende y el particular que compra.

## ANUNCIOS GENERALES

Los grandes centros fabriles y comerciales que son hoy la admiración del mundo lo deben todo a la publicidad de sus productos.

### PIANOS—PIANOS

Pídanse los de la acreditada marca

**JUAN AYNE**

construidos expreso para las Canarias.

**CORNETAS Y CLARINES**

de reglamento para el Ejército y Milicias.

FERNANDO VII 51, 53 y Call 22, BARCELONA.

### FALCÓ, HERMIDA Y PEÑA INGENIEROS

FABRICANTES DE TODA CLASE DE MATERIAL ELÉCTRICO

Dirección y oficinas: ALCALA, 4.-MADRID.

CONSTRUCCIÓN DE CENTRALES DE ALUMBRADO ELÉCTRICO Y TRANSMISIÓN DE FUERZAS

PROYECTOS Y PRESUPUESTOS GRATIS

INSTALADAS HASTA HOY 53 CENTRALES CON FUERZA DE 11 655 CABALLOS

GRANDES EXISTENCIAS DE MATERIAL DE SU FÁBRICA

Interruptores porcelana		Corta-circuitos	
De salto,	pesetas. . . . . 0'90	Unipolares porcelana, pesetas. . .	0'54
Tipo inglés	» . . . . . 1'44	Edison unipolar	» . . . 1'35
Conmutador	» . . . . . 1'90	Porta tulipas	» . . . 0'53

Existencias de flexibles, hilos, cables, etc. Brazos de metal desde 1 peseta.

Arañas, caídas, portátiles etc. de nuestra propia fabricación.

Grandes existencias de aisladores de todas clases, aparatos de medida, Amperímetros, Voltímetros, Galvanómetros, Ohmímetros, Ventiladores, etc.

ARCOS VOLTAICOS «JANDUS» que lucen 200 horas sin cambio de carbones y todo cuanto se relacione con la electricidad. (30 8)

### Blanco y Negro

tiene establecido depósito para su venta en la Administración del DIARIO DE TENERIFE Castillo, 61.— Precio: números corrientes, 20 céntimos; idem atrasados, 30 céntimos.

### GACETA DE LA BOLSA

REVISTA FINANCIERA SEMANAL  
Información bursátil diaria  
GUÍA PRÁCTICA DE LOS CAPITALISTAS  
Oficinas.—Tetuán 19.—Madrid  
Suscripción: 5 pesetas trimestre en toda España. Pago adelantado.  
Órdenes de compra y venta de valores al contado sin otra comisión que el corretaje del Agente de Cambio, ó sea una peseta por cada mil.  
Consultas gratuitas para los suscriptores sobre valores y operaciones de Bolsa.

IMPRENTA ISLEÑA DE HIJOS DE F. C. HERNANDEZ  
REGENTE, MANUEL F. GARCIA  
Santa Cruz de Tenerife, Castillo, 49 56

**NO MÁS FUEGO A LOS CABALLOS**

**LINIMENTO FORMIGUERA**

EL MEJOR RESOLUTIVO Y EPISPÁSTICO  
NO DESTRUYE EL PELO NI DEJA MARCAS EN EL ANIMAL

Numerosos veterinarios españoles han certificado los sorprendentes resultados obtenidos con el empleo del LINIMENTO FORMIGUERA, aun en los casos más rebeldes de cojeras antiguas, alifafes, exostosis ó sobrehuesos, vejigas, tumores frios, relajaciones, pulmonías, etc., asegurando todos ellos que supera a los conocidos hasta hoy, y aun al cauterio actual, por la seguridad y energía de su acción.

Se vende en las principales farmacias

AL POR MAYOR:  
Sociedad Farmacéutica Española  
BARCELONA

Se envían frascos por correo, á los que remitan su importe de 9 reales en sellos de correo.

**TOS**

CURACIÓN PRONTA Y SEGURA  
CON LAS  
**PASTILLAS del Dr. ANDREU**  
De venta en todas las Farmacias

**TOS**

Ya sea la TOS estarral ó de resfriado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas **PASTILLAS**, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la TOS antes de concluir la primera caja.

Las personas que padecen también **ASMA** ó sofocación deben usar los **CIGARRILLOS BALSÁMICOS** ó los **PAPELES AZOADOS** que prepara el mismo **Dr. ANDREU**, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídanse el prospecto.